

EMBAJADA DE ESPAÑA - CERCA DE LA SANTA SEDE

Nº 25

Roma 28 de Enero de 1937

Asunto: Informe sobre sanción a los católicos vascos

Excmo. Señor:

Desde que recibí la carta de S. E. R. el Cardenal Secretario de Estado referente a la sanción canónica que V. E. me había mandado gestionar contra los católicos vascos que ayudan a los comunistas y de la que tuve el honor de incluir una copia con mi último despacho, mi ánimo no estaba tranquilo. Contra lo que es costumbre en la Secretaria de Estado, la carta está redactada en castellano y tal vez por esta causa se presta a interpretaciones. Hay en ella un párrafo, el tercero, por el que parece se quiere sustraer a mi conocimiento, para seguirla, por medio del Cardenal Arzobispo de Toledo, la negociación que el Gobierno me había confiado. Se establece, además, al final del mismo párrafo una comparación que, de referirse a mi persona en relación con S. E. R. el Cardenal Gomá, tengo que reconocer es cierta, ya que es mucha la distancia que separa mi modesta persona de la del Eminentísimo purpurado; pero que consignada en una carta a mi dirigida, más parece inspirada en el deseo de molestarme que en el de establecer un hecho cierto e indiscutible.

Para aclarar estos extremos, así como para saber si la Santa Sede, tomadas ya las necesarias informaciones, había examinado la cuestión que se le había sometido, solicité una audiencia del Secretario de Estado quien, por sus muchas ocupaciones, no pudo recibirme hasta el 24 del corriente.

En esta entrevista, el Cardenal Pacelli, con aire de absoluta sinceridad, tuvo la bondad de aclarar mis dudas, asegurándome de un modo terminante, que nunca estuvo en su ánimo sustraer a mi atención el asunto de los católicos vascos, aun en estudio, y que se refería al propio General Franco al decir que, después de su conversación con el Cardenal Primado, había demostrado más comprensión que antes en apreciar la delicada situación de la Santa Sede.

Aunque en la misma carta a que vengo refiriéndome se me dice que “por ahora, solo puede repetirme que la Santa Sede está examinando esta delicada cuestión y tomando las necesarias informaciones” y en la entrevista, de palabra insistió en que el asunto continuaba en estudio, del curso sucesivo de la conversación puede deducir que hay algo más que se me dijo por escrito y se repitió de palabra. Este algo más puede explicar la contestación que la Santa Sede dio al Embajador de Italia cuando éste gestionó el mismo asunto por encargo de su gobierno y, también, la actuación del Cardenal Primado como Agente de la Santa Sede.

Aquella contestación: ¿Qué es lo que da Franco? que parecía una incongruencia, o que resultaba una verdadera injusticia si quería referirse a lo que Franco había de ofrecer a la Santa Sede, después de cuanto ha hecho y está haciendo a favor de nuestra Religión, tiene un significado claro al completarla como la completó el Cardenal Pacelli: ¿Que es lo que Franco ofrece a los católicos vascos? Porque, al parecer, para la

28.1.37 93 AMAE VATICANO R 602 3.

Santa Sede la cuestión no se plantea en los términos en que la planteó el Gobierno. La Santa Sede, en lugar de sancionar la unión de los católicos vascos con los comunistas ateos, aunque esa unión la reconoce reprobable y la ha reprobado en no pocos documentos, se coloca en el plan de mediador entre el Gobierno Nacional y los católicos vascos, y, tratándolos de igual a igual, busca la sumisión de los últimos a cambio de una promesa de Franco que satisfaga su ansia nacionalista. Y esto, más que complacer o contestar a la demanda del Gobierno, es desecharla, o por lo menos, dejando a un lado esa demanda, buscar la sumisión de los católicos vascos por medios políticos, en los que no parece necesaria, ni tal vez conveniente, la ingerencia de la Santa Sede.

Como, por otra parte, esta actitud parece confirmada por el documento que el Cardenal Primado acaba de publicar, supongo que con anuencia del Gobierno, con el título de “Carta abierta al Sr. Don José Antonio Aguirre”, en el que, en lugar de amenazas, o de sanciones canónicas que, realmente escapan a su jurisdicción, invita a la reflexión serena, creo que el asunto iniciado por el telegrama de V. E. ha tomado nuevos cauces y ello me induce a solicitar, muy respetuosamente, se me diga el sentido en que debe continuar esta negociación.

Dios guarde a V. E. muchos años

Antonio Magaz

Excmo. Señor
Secretario de Relaciones Exteriores S a l a m a n c a